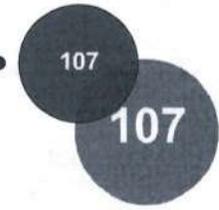


Solicitud de información a los Proveedores
SIP 006-014-2024 En análisis

PROVEEDORES

Unidad de contratación REGIONAL AMAZONIA ALFM

Invitado



ADQUISICIÓN DE CHOCOLATE DE MESA PARA LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES; REGIONAL AMAZONIA.

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de presentación de ofertas 14/02/2024 4:00 PM - Fecha de publicación 12/02/2024 4:17 PM

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso	Plazo para solicitar aclaraciones	Presentación de ofertas
12/02/2024	14/02/2024	14/02/2024

LISTA DE OFERTAS

Opciones ▾

Ver más »

EVALUACIÓN ECONÓMICA

+ Nuevo

Opciones ▾

EVALUACIÓN

Opciones ▾

🗨 OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

Contestar

No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

✉ MENSAJES

Crear

Sin mensajes

📅 TAREAS

Crear

Sin tareas

🔔 MODIFICACIONES / ADENDAS

Crear

No tiene ninguna modificación

👤 PROVEEDORES SUSCRITOS

Sin proveedores interesados

🔧 ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS

🗨 Las modificaciones serán aplicadas sólo en este proceso

Equipo: REGIONAL AMAZONIA / 12/02/2024 3:48 PM (UTC -5 horas)(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

📅 EVENTOS DEL PROCESO

El proceso CO1.BDOS.5633225 ha cambiado de Solicitud información publicada a En análisis.

Sistema
14/02/2024 4:00 PM

El proceso CO1.REQ.5750061 cambiado de estado Solicitud información publicada a En análisis.

Sistema
14/02/2024 4:00 PM

El proveedor cancelo la suscripción en el proceso CO1.NTC.5640985.
JOSBEING SAS
13/02/2024 9:53 AM

Solicitud de información CO1.REQ.5750061 publicada
YESICA LORENA OLMOS ENCISO
12/02/2024 4:17 PM

El proceso CO1.BDOS.5633225 ha cambiado de Solicitud información en edición a Solicitud información publicada.
YESICA LORENA OLMOS ENCISO
12/02/2024 4:17 PM

[Ver más »](#)

Florencia, 12-02-2024

PARA: Señores proveedores

ASUNTO: Solicitud de cotización

CONDICIONES A TENER EN CUENTA PARA LA COTIZACIÓN

En la presente se especifican los datos básicos del proceso que adelantará la Entidad con el fin de contratar el suministro de los bienes que se relacionan más adelante, así como los respectivos gastos que deberá asumir el contratista en la ejecución de contrato y que se recomiendan tener en cuenta para la respectiva cotización, que permita efectuar análisis del mercado correspondiente.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Amazonía en cumplimiento de su misión institucional, la cual tiene por fin apoyar a las Fuerzas Militares y las Entidades del Sector Defensa para satisfacer sus necesidades logísticas, requiere adquirir:

OBJETO: "ADQUISICION DE CHOCOLATE DE MESA PARA LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES; REGIONAL AMAZONIA.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	CHOCOLATE DE MESA CON AZUCAR X 500 GRAMOS	LIBRA

NOTA: No se estipulan cantidades, Es de aclarar que la cotización requerida debe estar vigente por lo menos por 90 días en atención a que la selección, adjudicación y ejecución del presente proceso se llevara a cabo en la vigencia del 2024.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El CONTRATISTA de conformidad con lo establecido por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Amazonía, prestará los servicios a contratar como a continuación se presenta:

	Lugar de prestación de servicio	Departamento
1	CAD&S ubicado en la ciudad de Florencia – Calle 14 Sur No. 11-295 Urbanización el Progreso – Frente al SENA.	Caquetá

NOTA 1: La Regional podrá contemplar lugares de entrega adicionales mediante la celebración de actas modificatorias suscritas por las partes.

"La unión de nuestras Fuerzas"

Sede Principal – Calle 95 No. 13 - 08
Edificio Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Bogotá, D.C., Colombia
PBX (601) 6510420
Línea Gratuita Nacional 018000126537
www.agencialogistica.gov.co



FORMA DE ENTREGA: El empaque debe poseer fecha de elaboración y fecha de vencimiento; El producto debe ser transportado en ambiente fresco, seco y bajo condiciones que evite su contaminación, además debe ser transportado en furgón y/o vehículo cerrado; El contratista deberá entregar certificado de calidad de los productos al Administrador del CADS durante las entregas.

PLAZO DE EJECUCIÓN: La ejecución estimada del contrato que resulte del proceso de selección corresponde a la vigencia 2024, dependiendo de la asignación presupuestal que se le asigne a la Regional, y a partir del cumplimiento de los requisitos necesarios para la ejecución del contrato y/o hasta agotar el valor total de la misma, lo que primero ocurra.

NOTA: La adjudicación del proceso de selección se efectuará de forma TOTAL de los precios unitarios ofertados por el oferente seleccionado, que no podrá superar el presupuesto oficial que disponga la Entidad para la futura contratación.

COSTOS: El valor unitario a cotizar del producto, deberá considerar los siguientes costos adicionales, que implica la ejecución contractual:

- **Rete fuente:** 2.5 %
- **Rete IVA:** 15 %
- **Estampilla pro desarrollo universidad de la Amazonía:** 3 %
- **Rete ICA:** 5 X 1000 (Si es de la Región – Caquetá)
- **Gastos de Transporte y Logística de Entrega**
- **Constitución de la garantía única.**
- **Los demás costos e impuestos directos e indirectos que recaigan sobre los productos a cotizar.**

1. ANEXO FICHA TECNICA

“La unión de nuestras Fuerzas”

Sede Principal – Calle 95 No. 13 - 08
Edificio Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Bogotá, D.C., Colombia
PBX (601) 6510420
Línea Gratuita Nacional 018000126537
www.agencialogistica.gov.co



PROCESO		PLANIFICACIÓN DEL ABASTECIMIENTO	
	TÍTULO FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO ALIMENTOS	Código: PA-FO-75	
		Versión No. 01	Página 1 de 4
		Fecha: 26 03 2021	

PRODUCTO / NOMBRE	CHOCOLATE DE MESA CON AZÚCAR
--------------------------	------------------------------

REQUISITOS GENERALES	Código	SAP 2000001623 / SAP 200000909 / SAP 200000771
	Clasificación	Chocolate
	Descripción del Producto	Masa o pasta o licor de cacao, preparado por el molido del cacao fermentado y tostado, desprovisto de sus cubiertas y gérmenes, mezclado con una cantidad de azúcares (sacarosa, dextrosasacarosa, dextrosa, maltodextrina) y otros tipos de edulcorantes permitidos por la legislación nacional vigente. No se permite la adición de sustancias inertes, dextrinas o sustancias conservantes o materias extrañas, al igual que la adición de almidones o harinas de cualquier tipo de cereales u pseudocereales.

REQUISITOS ESPECÍFICOS	Ingredientes	Azúcar, masa de cacao, emulsificante (lecitina de soya) y sabores naturales														
	Requisitos Físicoquímicos	El producto debe cumplir los siguientes parámetros, que serán reportados en el análisis de laboratorio:														
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>REQUISITO</th> <th colspan="2">CHOCOLATE DE MESA CON AZÚCAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Total de extracto seco de cacao %</td> <td>20</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Manteca de cacao %</td> <td>11</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Extracto seco magro de cacao %</td> <td>9</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			REQUISITO	CHOCOLATE DE MESA CON AZÚCAR		Total de extracto seco de cacao %	20		Manteca de cacao %	11		Extracto seco magro de cacao %	9	
		REQUISITO	CHOCOLATE DE MESA CON AZÚCAR													
	Total de extracto seco de cacao %	20														
Manteca de cacao %	11															
Extracto seco magro de cacao %	9															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>REQUISITOS</th> <th>Mínimo</th> <th>Máximo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Plomo µg/kg</td> <td>-</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Aflatoxinas µg/kg</td> <td>-</td> <td>20</td> </tr> </tbody> </table>			REQUISITOS	Mínimo	Máximo	Plomo µg/kg	-	1	Aflatoxinas µg/kg	-	20					
REQUISITOS	Mínimo	Máximo														
Plomo µg/kg	-	1														
Aflatoxinas µg/kg	-	20														
<small>Requisitos físicoquímicos - NTC 793-2023 tabla 1 requisitos para el chocolate de mesa y tabla 2 de la Resolución 1511 de 2011</small>																
Requisitos Microbiológicos	El producto debe cumplir los siguientes parámetros, que se reportarán en el análisis de laboratorio:															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>REQUISITO</th> <th>n</th> <th>c</th> <th>m</th> <th>M</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Salmonella Spp</td> <td>5</td> <td>0</td> <td>Ausencia/25g</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table>			REQUISITO	n	c	m	M	Salmonella Spp	5	0	Ausencia/25g	-			
REQUISITO	n	c	m	M												
Salmonella Spp	5	0	Ausencia/25g	-												
Requisitos Nutricionales	No Aplica															
Otras características del producto	No se permite la adición de otra grasa diferente a la manteca de cacao El producto debe ser moldeado en barras por porción.															

REQUISITOS NORMATIVOS	Debe cumplir con lo establecido en la Resolución del Ministerio de Protección Social No. 1511 de 2011, Resolución 2674 de 2013, Resolución 1407 de 2022, Resolución 5109 de 2005, Resolución 810 de 2021, Resolución 2492 de 2022 y resolución 254 de 2023.	
EMPAQUE / EMBALAJE Y	Presentación del Producto	SAP 200001623 Unidad *500g embalado en caja *48 o *50 Unidades SAP 200000771 Chocolate Con Azúcar Empaque Flow Pack *500 g en caja *48 o *50 Unidades.

"La unión de nuestras Fuerzas"

Sede Principal - Calle 95 No. 13 - 08
Edificio Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Bogotá, D.C., Colombia
PBX (601) 6510420
Línea Gratuita Nacional 018000126537
www.agencialogistica.gov.co



Continúa Ficha Técnica de Producto ... **CHOCOLATE DE MESA CON AZÚCAR**

ROTULADO	SAP 200000909 Unidad *1000 embalado en caja *24 o *25 Unidades
Empaque y/o Embalaje	El producto debe estar empacado en material que cumpla con las Resoluciones 683 de 2012, 4143 de 2012 o 0834 de 2013, por medio de las cuales se expiden los reglamentos técnicos sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales (en general, plásticos y elastoméricos o celulósicos), objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para el consumo humano. Para el empaque secundario Caja de Cartón Corrugado Se debe indicar en el embalaje el lote y la fecha vencimiento del Producto.
Rotulado	El rotulado debe ser impreso en el empaque y cumplir con la Resolución del Ministerio de Protección Social No. 5109 de 2005, Resolución 810 de 2021, Resolución 2492 de 2022 y resolución 254 de 2023 Es indispensable indicar la fecha de vencimiento del producto para ser recibido en bodega La información suministrada en el empaque debe también declarar la existencia o no de alérgenos en su composición.

VIDA ÚTIL DEL PRODUCTO Y REQUERIMIENTOS DE LA ENTIDAD	El producto requiere una vida útil de doce (12) meses contados a partir de la fecha de fabricación. Al momento de la entrega no debe tener más de dos (2) meses desde su fecha de fabricación.
--	--

CONDICIONES DE TRANSPORTE	El producto debe ser transportado en furgón y/o vehículo cerrado con concepto técnico sanitario FAVORABLE (FV), expedido por el Ente Territorial de Salud. Se debe cumplir con todo lo estipulado en el Capítulo VII de la Resolución 2674 de 2013.
----------------------------------	---

CERTIFICACIONES Proveedor / Maquilador/ Comercializador	<ul style="list-style-type: none"> - Registro, permiso o notificación Sanitaria del producto (vigente) - Acta de visita sanitaria (IVC) con Concepto Técnico Vigente: Favorable (FV) o Favorable con requerimientos, expedido por el INVIMA. - Adicionalmente para el caso de los comercializadores se debe presentar Concepto sanitario del sitio de almacenamiento expedida por la entidad competente, concepto Favorable o Favorable con requerimientos, Con fecha de expedición no superior a tres años - No es de carácter obligatorio, si lo tiene puede presentar Certificación HACCP (Alcance: Proceso productivo a alimentos a base de cacao) o ISO 22000 o FSSC 22000 - No es de carácter obligatorio, si lo tiene pueda presentar Certificación BPM o Certificación BASC, emitido por el Ente competente
--	--

FECHA ACTUALIZACIÓN:	Enero 2024.
-----------------------------	--------------------

CONTROL DE CAMBIOS	
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS DE REQUISITOS TÉCNICOS DEL PRODUCTO
1	Version Inicial
2	Se incluye requisito CERTIFICACIÓN HACCP - Certificación Expedida por un Ente acreditado
3	Se cambia de código SIC por Reforma Tributaria SIC 33913 Reemplazado por SI37440
4	Se retira requisito de Certificación IONET
5	Se actualizan los requisitos fisicoquímicos microbiológicos acorde a la NTC 793 Establece los Requisitos Fisicoquímicos y Microbiológicos que debe cumplir el Chocolate de Mesa. Se actualiza la certificación a solicitar a las empresas toda vez que se incluye HACCP. Manual de Buenas Prácticas de Registro Sanitario Permiso Sanitario o Notificación Sanitaria (Cuando Aplique) para así garantizar la calidad en los procesos productos. Se actualiza con Resolución del Ministerio de Protección Social No. 333 de 2011 para rotulado de producto
6	Se retira requisito de Certificación HACCP o FSSC 22000 ya que este producto no es categorizado según Resolución No 719 de 2015 como alimento de Alto Riesgo.
7	En ficha técnica de negociación se deja el requerimiento de que fabricante deba contar con registro sanitario, por lo tanto se retira requerimiento de la ficha técnica. Se aclara condición de concepto sanitario y ente encargado. Se retiran las siguientes notas que fueron aclaradas en ficha técnica de negociación Nota 1 El Manual de Buenas Prácticas de Manufactura basado en el Decreto 3075/1997 Debe ser Certificado por la persona de Calidad con Tarjeta profesional. Nota 2 En caso de ser comercializador debe allegar los certificados de su proveedor y/o maquilador. Se aclara el tiempo de concepto sanitario para transporte de alimentos expedido por el ente territorial de salud. Se retira cualquiera de las dos estructuras deben asegurar la

"La unión de nuestras Fuerzas"

Sede Principal – Calle 95 No. 13 - 08
Edificio Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Bogotá, D.C., Colombia
PBX (601) 6510420
Línea Gratuita Nacional 018000126537
www.agencialogistica.gov.co



Continúa Ficha Técnica de Producto ... CHOCOLATE DE MESA CON AZÚCAR

	buena conservación e higiene del producto. Se adiciona código SAP.																																								
8	Se adiciona solicitud de Certificación ISO 9001 (alcance: desarrollo y fabricación de productos a base de cacao o derivados de cacao) - Certificación HACCP (Alcance: Proceso productivo a alimentos a base de cacao). - Certificación BASC Se adiciona a fin de garantizar términos comparables en calidad y costo en el mercado																																								
9	Dentro de los Requisitos Físicoquímicos, se dejan solo los parámetros aplicables al chocolate en polvo con azúcar																																								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Requisito</th> <th colspan="2">Sin azúcares</th> <th colspan="2">Con azúcares</th> </tr> <tr> <th>Mínimo</th> <th>Máximo</th> <th>Mínimo</th> <th>Máximo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contenido de grasa de cacao o manteca de cacao (%)</td> <td>14,4</td> <td>-</td> <td>11,4</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Contenido de azúcares totales (%)</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>71</td> </tr> <tr> <td>Contenido de Humedad (%)</td> <td>-</td> <td>3,0</td> <td>-</td> <td>3,0</td> </tr> </tbody> </table>		Requisito	Sin azúcares		Con azúcares		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Contenido de grasa de cacao o manteca de cacao (%)	14,4	-	11,4	-	Contenido de azúcares totales (%)	-	-	-	71	Contenido de Humedad (%)	-	3,0	-	3,0	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Parámetro</th> <th>Mínimo</th> <th>Máximo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contenido grasa de Cacao o Manteca de Cacao</td> <td>14,4%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Contenido de azúcares totales</td> <td>-</td> <td>71%</td> </tr> <tr> <td>Contenido de Humedad</td> <td>-</td> <td>3,0%</td> </tr> </tbody> </table>			Parámetro	Mínimo	Máximo	Contenido grasa de Cacao o Manteca de Cacao	14,4%	-	Contenido de azúcares totales	-	71%	Contenido de Humedad	-	3,0%
Requisito	Sin azúcares			Con azúcares																																					
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo																																					
Contenido de grasa de cacao o manteca de cacao (%)	14,4	-	11,4	-																																					
Contenido de azúcares totales (%)	-	-	-	71																																					
Contenido de Humedad (%)	-	3,0	-	3,0																																					
Parámetro	Mínimo	Máximo																																							
Contenido grasa de Cacao o Manteca de Cacao	14,4%	-																																							
Contenido de azúcares totales	-	71%																																							
Contenido de Humedad	-	3,0%																																							
10	De acuerdo a los requisitos establecidos en la NTC 793 y en Resolución del Ministerio de Protección Social No.1511 de 2011. Se adiciona "CON AZÚCAR" al nombre del Producto. Se retiraron los códigos SIC del documento debido a que ya no son utilizados en la entidad, porque actualmente los códigos son generados por el sistema de información SAP. Se modifican los Requisitos Físicoquímicos en el Parámetro: Contenido de grasa de cacao o manteca de cacao (%), de 14,4% a 11% mínimo, de conformidad con la Res. Min. Protección Social 1511 de 2011 Capítulo IV tabla No. 2 y se dejan los demás parámetros aplicables al chocolate de mesa conforme a la NTC 793 Numeral 5 Tabla 1.																																								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Parámetro</th> <th>Mínimo</th> <th>Máximo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contenido grasa de Cacao o Manteca de Cacao</td> <td>14,4%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Contenido de azúcares totales</td> <td>-</td> <td>71%</td> </tr> <tr> <td>Contenido de Humedad</td> <td>-</td> <td>3,0%</td> </tr> </tbody> </table>		Parámetro	Mínimo	Máximo	Contenido grasa de Cacao o Manteca de Cacao	14,4%	-	Contenido de azúcares totales	-	71%	Contenido de Humedad	-	3,0%	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Parámetro</th> <th>Mínimo</th> <th>Máximo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Humedad</td> <td>-</td> <td>3%</td> </tr> <tr> <td>Contenido de grasa de cacao</td> <td>11%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Contenido de azúcar</td> <td>-</td> <td>71%</td> </tr> </tbody> </table>			Parámetro	Mínimo	Máximo	Humedad	-	3%	Contenido de grasa de cacao	11%	-	Contenido de azúcar	-	71%												
Parámetro	Mínimo	Máximo																																							
Contenido grasa de Cacao o Manteca de Cacao	14,4%	-																																							
Contenido de azúcares totales	-	71%																																							
Contenido de Humedad	-	3,0%																																							
Parámetro	Mínimo	Máximo																																							
Humedad	-	3%																																							
Contenido de grasa de cacao	11%	-																																							
Contenido de azúcar	-	71%																																							
11	NTC 793 2008 Se actualiza formato PA-FO-75, se incluye código SAP 200000909 presentación de 1000gr. La clasificación se cambia de Bebidas a Chocolate, se coloca donde se toma referencia para los requisitos físicoquímicos. Se agrega requisitos para contenido presentación del producto y empaque, la clasificación del producto se cambia de bebidas a Chocolate basado en clasificación Sistema SAP. En otras características del producto se adiciona requisitos para límites máximos de metales y contaminantes. En certificaciones en acta de vista sanitaria se agrega condición: "o favorable con condiciones".																																								
12	Se modifica código SAP 200000174 Chocolate de mesa con azúcar x 500 g, por SAP 200001623.																																								
13	Se modifica información presentación del producto conforme manejo logístico del mercado se ajustan los requerimientos de vida útil.																																								
14	Se ajusta la información a Formato PA- FO-75 Versión 01, se modifica tiempo de vida útil de 6 a 12 meses, en rotulado se adiciona requisito de declaración de alérgenos en empaque, se ajusta requerimientos en empaque, se elimina requerimiento certificación ISO 90001, se adiciona la posibilidad de entregar ISO 22000 o FSSC 22000, se ajusta "adicional el proveedor puede presentar: Certificación BPM o Certificación BASC, emitido por el Ente competente". Cambios realizados por IMRC / Mayo 2021.																																								
15	Se incluye código SAP 200000771 de acuerdo con listado enviado por tecnología y validado por SGOL y que está en uso por las regionales. Cambios realizados por JPMR Noviembre/2021.																																								
16	En el ítem Certificaciones: Se retira la obligatoriedad de presentar certificado HACCP, BPM, BASC y se deja de carácter voluntario.																																								
17	Fecha de modificación: 05/01/2024 Se ajustan los requisitos Microbiológicos. Se retiran los requisitos microbiológicos –NTC 793																																								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Microorganismo</th> <th>m</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Recuento de microorganismos aeróbios mesófilos (UFC/g)</td> <td>10⁴/g</td> </tr> <tr> <td>Recuento de coliformes en placa (UFC/g)</td> <td><10</td> </tr> <tr> <td>Recuento de Escherichia coli (UFC/g)</td> <td>Ausente</td> </tr> <tr> <td>Recuento de mohos y levaduras (UFC/g)</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Detectores de Salmonella 25g</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table>		Microorganismo	m	Recuento de microorganismos aeróbios mesófilos (UFC/g)	10 ⁴ /g	Recuento de coliformes en placa (UFC/g)	<10	Recuento de Escherichia coli (UFC/g)	Ausente	Recuento de mohos y levaduras (UFC/g)	100	Detectores de Salmonella 25g	10	Se actualizan de conformidad con la Resolución 1407 de 2022, 6.4 Chocolate de mesa, norma aplicable al producto																										
Microorganismo	m																																								
Recuento de microorganismos aeróbios mesófilos (UFC/g)	10 ⁴ /g																																								
Recuento de coliformes en placa (UFC/g)	<10																																								
Recuento de Escherichia coli (UFC/g)	Ausente																																								
Recuento de mohos y levaduras (UFC/g)	100																																								
Detectores de Salmonella 25g	10																																								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>REQUISITO</th> <th>n</th> <th>c</th> <th>m</th> <th>M</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Salmonella spp</td> <td>5</td> <td>0</td> <td>Ausencia/25g</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table>					REQUISITO	n	c	m	M	Salmonella spp	5	0	Ausencia/25g	-																										
REQUISITO	n	c	m	M																																					
Salmonella spp	5	0	Ausencia/25g	-																																					

"La unión de nuestras Fuerzas"

Sede Principal – Calle 95 No. 13 - 08
 Edificio Agencia Logística de las Fuerzas Militares
 Bogotá, D.C., Colombia
 PBX (601) 6510420
 Línea Gratuita Nacional 018000126537
 www.agencialogistica.gov.co



Continúa Ficha Técnica de Producto ... CHOCOLATE DE MESA CON AZÚCAR

En requisitos normativos se incluyen Resolución 1407 de 2022, Resolución 5109 de 2005, Resolución 810 de 2021, Resolución 2482 de 2022 y resolución 254 de 2023.
En ítem de rotulado se retira la Res. Min Protección Social 333 de 2011 y se actualiza con la inclusión Resolución 810 de 2021, Resolución 2482 de 2022 y resolución 254 de 2023.
En ítem de certificaciones, se incluye que para el caso de los comercializadores se debe presentar Concepto sanitario del sitio de almacenamiento.
Fecha de modificación: 03/01/2024

en requisitos fisicoquímicos según NTC 793/2023 y Resolución 1511 de 2011 se actualizan los parámetros así:

ANTES			DESPUÉS	
Parámetro	Mínimo	Máximo	REQUISITO	CHOCOLATE DE MESA CON AZÚCAR
Humedad		3%	Total de extracto seco de cacao %	20
Contenido de grasa de cacao	11%		Manteca de cacao %	11
Contenido de azúcar		71%	Extracto seco magro de cacao %	9

Requisitos fisicoquímicos – NTC 793, el contenido de cacao se referencia de la Tabla 2 - Resolución 1511 de 2011

REQUISITOS	Mínimo	Máximo
Plomo µg/kg		1
Aflatoxinas µg/kg		20

Requisitos fisicoquímicos – NTC 793/2023 tabla 1 requisitos para el chocolate de mesa. Y tabla 2 de la Resolución 1511 de 2011

En otras características de producto se elimina el texto "El producto no debe exceder los límites máximos de metales pesados y contaminantes" y la siguiente tabla:

Contaminante	Límite máximo
Plomo (Pb)	2 mg / kg
Aflatoxinas	20 mg / kg

Lo anterior obedece a que estos requisitos se ubicaron en la parte de requisitos fisicoquímicos

En requisitos normativos se actualiza la NTC 793 de la NTC 793 (Última Actualización) a la del 2023. Cambios realizados por DASR enero de 2024.

	CARGO	NOMBRE	FECHA	FIRMA
Elaboró	Profesional de Defensa Abastecimientos Clase I	Ing. Alim. Danery Alexandra Sanchez Rojas	18 ENE 2024	<i>Danery S.</i>
Revisó Comité Asesor de Fichas Técnicas	Profesional de Defensa Subdirección General De Operación Logística	Ing Alim. Gisella Paola Garcia Avendaño	18 ENE 2024	<i>Gisella</i>
	Profesional de Defensa Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional	Ing. Ind Fabián Ernesto Ponguta Castro	18 ENE 2024	<i>Fabián</i>
	Directora Abastecimientos Clase I (E)	Adm Emp. Bibiana Peña Rincon	18 ENE 2024	<i>Bibiana</i>
	Secretario General (E)	C. P. Sandra Patricia Bolaños Rodriguez	18 ENE 2024	<i>Sandra</i>
Aprobó	Director General	Coronel Carlos Augusto Morales Hernandez	18 ENE 2024	<i>Carlos</i>

"La unión de nuestras Fuerzas"

Sede Principal – Calle 95 No. 13 - 08
Edificio Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Bogotá, D.C., Colombia
PBX (601) 6510420
Línea Gratuita Nacional 018000126537
www.agencialogistica.gov.co



Yesica Lorena Olmos Enciso

De: la 14 DISTRIBUCIONES <la14distribuciones@hotmail.com>
Enviado el: lunes, 19 de febrero de 2024 4:46 p. m.
Para: Yesica Lorena Olmos Enciso
Asunto: RE: SOLICITUD COTIZACION CHOCOLATE DE MESA
Datos adjuntos: COTIZACION_MODIFICADA_AGENCIA[1].pdf

BUENAS TARDES ENVIO DE NUEVO LA COTIZACION
GRACIAS

LA CATORCE DISTRIBUCIONES

De: Yesica Lorena Olmos Enciso <yesica.olmos@agencialogistica.gov.co>
Enviado: lunes, 19 de febrero de 2024 4:10 p. m.
Para: la14distribuciones@hotmail.com <la14distribuciones@hotmail.com>
Asunto: RV: SOLICITUD COTIZACION CHOCOLATE DE MESA

Buenas tardes,

Amablemente solicito de favor me colaboren que la descripcion o detalle del producto se escriba como indico a continuacion: "**CHOCOLATE DE MESA CON AZUCAR X 500 GRAMOS**"

Cordialmente,



Yesica Lorena Olmos Enciso

Gestora
Abastecimiento – Clase I
Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Regional
Amazonia
Calle 14 sur 11-295 barrio el
progreso, via Bruselas-
Florencia Caqueta
www.agencialogistica.gov.co



2021 TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Este documento es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2021 ALL RIGHTS RESERVED

This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las Fuerzas Militares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.



16 resmas = 1 árbol

Razón suficiente para pensar si es necesario imprimir este correo.

De: la 14 DISTRIBUCIONES [mailto:la14distribuciones@hotmail.com]

Enviado el: lunes, 19 de febrero de 2024 3:43 p. m.

Para: Yesica Lorena Olmos Enciso

Asunto: RE: SOLICITUD COTIZACION CHOCOLATE DE MESA

BENAS TARDES CORDIALMENTE ENVIO COTIZACION
GRACIAS

LA CATORCE DISTRIBUCIONES

De: Yesica Lorena Olmos Enciso <yesica.olmos@agencialogistica.gov.co>

Enviado: lunes, 19 de febrero de 2024 12:11 p. m.

Para: 'la 14 DISTRIBUCIONES' <la14distribuciones@hotmail.com>

Asunto: SOLICITUD COTIZACION CHOCOLATE DE MESA

Buen día,

Teniendo en cuenta que la Agencia Logística de las fuerzas Militares Regional Amazonia en cumplimiento de su misión institucional, la cual tiene por fin apoyar a las fuerzas militares y a las entidades del sector defensa, para satisfacer sus necesidades logísticas, procederá a realizar el siguiente proceso de solicitud de cotización a través de la plataforma del SECOP II, el cual tiene por objeto y se encuentra con el siguiente numero:

- 1. SIP 006-014-2024: ADQUISICION DE CHOCOLATE DE MESA PARA LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES; REGIONAL AMAZONÍA.**

Sin embargo, no se allego ninguna cotización para poder adelantar un adecuado estudio de mercado, por lo cual se solicita se envíe por este medio.

Cordialmente,



Yesica Lorena Olmos Enciso

Gestora

Abastecimiento – Clase I

Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Regional
Amazonia

Calle 14 sur 11-295 barrio el
progreso, via Bruselas-
Florencia Caqueta

www.agencialogistica.gov.co



2021 TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Este documento es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2021 ALL RIGHTS RESERVED

This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las Fuerzas Militares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.



16 resmas = 1 árbol

Razón suficiente para pensar si es necesario imprimir este correo.

La Catorce Distribuciones
Camilo Alzate Rubiano
NIT. 17.637.345-2

Florencia, 19 de febrero de 2024

Señores
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
Ciudad

ASUNTO: COTIZACION

De manera atenta me permito presentarle cotización del siguiente producto.

DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR
CHOCOLATE DE MESA CON AZUCAR X 500 GRAMOS	1 LIBRA	\$8.660

Atentamente,



La Catorce
Distribuciones
Camilo Alzate Rubiano

RAUL ALZATE RUBIANO
Gerente - Administrativo

Yesica Lorena Olmos Enciso

De: Yesica Lorena Olmos Enciso <yesica.olmos@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: lunes, 19 de febrero de 2024 9:02 a. m.
Para: 'dasneyit@gmail.com'
Asunto: SOLICITUD DE CHOCOLATE DE MESA
Datos adjuntos: COTIZACION ADQUISICION DE CHOCOLATE DE MESA.PDF

Buen día,

Teniendo en cuenta que la Agencia Logística de las fuerzas Militares Regional Amazonia en cumplimiento de su misión institucional, la cual tiene por fin apoyar a las fuerzas militares y a las entidades del sector defensa, para satisfacer sus necesidades logísticas, procederá a realizar el siguiente proceso de solicitud de cotización a través de la plataforma del SECOP II, el cual tiene por objeto y se encuentra con el siguiente numero:

1. SIP 006-014-2024: ADQUISICION DE CHOCOLATE DE MESA PARA LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES; REGIONAL AMAZONÍA.

Sin embargo, no se allego ninguna cotización para poder adelantar un adecuado estudio de mercado, por lo cual se solicita se envíe por este medio.

Cordialmente,



Yesica Lorena Olmos Enciso

Gestora

Abastecimiento – Clase I

Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Regional Amazonia

Calle 14 sur 11-295 barrio el progreso, via Bruselas-Florencia Caqueta

www.agencialogistica.gov.co



2021 TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Este documento es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2021 ALL RIGHTS RESERVED

This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las Fuerzas Militares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.



16 resmas = 1 árbol

Razón suficiente para pensar si es necesario imprimir este correo.

Yesica Lorena Olmos Enciso

De: rapiventas facturacion <rapiventasfact@gmail.com>
Enviado el: lunes, 19 de febrero de 2024 5:04 p. m.
Para: yesica.olmos@agencialogistica.gov.co
Asunto: COTIZACION
Datos adjuntos: AGENCIA_LOGISTICA1.pdf

--

Buenos Días

Cordial Saludo

Quedo atenta a cualquier inquietud o sugerencia

Cordialmente,

Priscila Cabrera y Leidy Mosquera
Facturadoras.
Tel:4341930 - 4341940



.....PORQUE LAS VENTAS NO ESPERAN
NIT. 800.045.641-7

Florencia, 19 de febrero de 2024

Señores
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Regional Amazonía

Cordial saludo,

A continuación envío cotización solicitada por ustedes:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	VALOR CON IVA INCLUIDO
CHOCOLATE DE MESA CON AZUCAR X 500 GRAMOS	LIBRA	\$7.147

Atentamente,

CARLOS EDUARDO OSPINA PEREZ
Administrador Rapiventas

CRA 11 N° 5-26 LAS AVENIDAS TELEFONOS 4341930 4341935 TELEFAX 4352038
FLORENCIA -CAQUETA.

Yesica Lorena Olmos Enciso

De: Yesica Lorena Olmos Enciso <yesica.olmos@agencialogistica.gov.co>
Enviado el: jueves, 15 de febrero de 2024 2:34 p. m.
Para: 'supermiosas@gmail.com'; 'DISTRIBUCIONES & PRODUCTOS CAQUETA'; 'distribuciones la catorce'; 'Diego Puentes'; 'ideascaquetasas@gmail.com'; 'makamethcomercializadora@hotmail.com'; 'distrimacs@gmail.com'
Asunto: SOLICITUD COTIZACION CHOCOLATE DE MESA
Datos adjuntos: COTIZACION ADQUISICION DE CHOCOLATE DE MESA.pdf

Buen día,

Teniendo en cuenta que la Agencia Logística de las fuerzas Militares Regional Amazonia en cumplimiento de su misión institucional, la cual tiene por fin apoyar a las fuerzas militares y a las entidades del sector defensa, para satisfacer sus necesidades logísticas, procederá a realizar el siguiente proceso de solicitud de cotización a través de la plataforma del SECOP II, el cual tiene por objeto y se encuentra con el siguiente numero:

1. SIP 006-014-2024: ADQUISICION DE CHOCOLATE DE MESA PARA LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES; REGIONAL AMAZONÍA.

Sin embargo, no se allego ninguna cotización para poder adelantar un adecuado estudio de mercado, por lo cual se solicita se envíe por este medio.

Cordialmente,



Yesica Lorena Olmos Enciso

Gestora

Abastecimiento – Clase I

Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Regional Amazonia

Calle 14 sur 11-295 barrio el

progreso, via Bruselas-

Florencia Caqueta

www.agencialogistica.gov.co



2021 TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

Este documento es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá

responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2021 ALL RIGHTS RESERVED

This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las Fuerzas Militares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.



16 resmas = 1 árbol

Razón suficiente para pensar si es necesario imprimir este correo.



Florencia, 22 de febrero de 2024

SEÑORES
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL AMAZONIA
ASUNTO: Cotización

Cordial Saludo

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD	VALOR TOTAL CON IVA
1	CHOCOLATE DE MESA CON AZUCAR X 500G	LIBRA	\$ 8.500
		VALOR TOTAL	\$ 8.500

Atentamente

DIEGO FABIAN PUENTES
CC. 17690969 de Florencia
Representante legal PRODUCTOS COMMAIZ